



VIERNES 5 DE ENERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCIX - N° 4
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

**DECLARATORIAS DE
HEREDEROS**

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la localidad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NIEVA Tomás Vidal y LUJÁN Marta Elena en estos autos caratulados "NIEVA, Tomás Vidal y LUJÁN, Marta Elena – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7125346), para que en el término de 30 (treinta) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Villa Cura Brochero, 16 de Mayo de 2023. FDO.: ESTIGARRIBIA, José María (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) – AGUIRRE, María De las Mercedes (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

30 días - N° 497277 - \$ 39690 - 9/1/2024 - BOE

En los autos caratulados ALBERT, LUIS ANGEL-ALONSO, CARMEN NICOLASA - EXP 8009164- Juz Civ Com 1° Inst- Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CARMEN NICOLASA ALONSO DNI 5.097732. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese por un día en el Boletín oficial. - Secre: Carmona María C- Juez: Sueldo, Juan Mabuel.-

1 día - N° 500735 - \$ 355,45 - 5/1/2024 - BOE

LAS VARILLAS. - El juez en lo C., C., Conc, Flia, Control, Men. y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELINA TERESA BORGOGNO D.N.I. N° 1.139.386, en los autos caratulados: "BORGOGNO, DELINA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (12575214), para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación. - LAS VARILLAS, 21/12/2023.- Fdo.: MUSSO CAROLINA – JUEZ 1RA. INSTANCIA. - AIMAR VANESA ALEJANDRA – PROSECRETARA LETRADA. Ab. Juan Manuel BALDRICH. Mat. 5-345.

1 día - N° 504903 - \$ 489,85 - 5/1/2024 - BOE

RIO CUARTO, El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. Com. y Fam., Sec. n° 5, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: Carlos CENTENO DNI N° 6.647.773 En autos caratulados "CENTENO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente SAC N° 11944680; para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la presente publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Río Cuarto, 26 de diciembre de 2023. Fdo: Selene Carolina Ivana LOPEZ (Jueza). Anabella MARCHESI (Prosecretaria letrada).-

1 día - N° 505254 - \$ 461,50 - 5/1/2024 - BOE

LABOULAYE* - la Sra. Jueza del Juzgado CIV. COM.CONCIL.FAM – LABOULAYE, en los autos caratulados: "CEBALLOS, JOSÉ LUIS DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 12352657", Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de JOSÉ LUIS CEBALLOS para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2° párrafo CCC). SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés (Juez); CAPDEVILA María Soledad (Secretaria) OF. 19/12/2023.-

1 día - N° 505372 - \$ 1044,20 - 5/1/2024 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes de MANUEL LOPEZ LOPEZ, DNI 3867626 y NELDA GLADIS AN-

SUMARIO

Declaratorias de Herederos	Pág. 1
Citaciones	Pág. 3
Usucapiones	Pág. 10

GARAMOS, DNI 2455752 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 12589521 - ANGARAMOS, NELDA GLADIS - LOPEZ LOPEZ, MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", a cuyo fin, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. MUSSO Carolina (Juez), Dra. AIMAR Vanesa Alejandra (Prosecretario)

1 día - N° 505430 - \$ 566,50 - 5/1/2024 - BOE

El Sr. Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios (OPS) de la Ciudad de Córdoba. Sec. a cargo de Bertolino Maria Agostina (Prosecretaria), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don TIENGO JUAN JOSE, en autos caratulados: "TIENGO, JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 12539305" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TIENGO, JUAN JOSE DNI: 7.989.714, por edicto y por 1 día para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días corridos (art.2340, CCCN). Firmado digitalmente por: Villagra Raquel (Jueza) – Bertolino Maria Agostina (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 505515 - \$ 453,10 - 5/1/2024 - BOE

En los autos SAC n°12327698 - DIAZ, JUAN CORNELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, se ha dictado en el Juzgado Civ.Com.C.y Flia.- Sec.1 de Cruz del EJE, el 13/12/2023. Admitase. Cítese por edicto a publicar por un (1) día en el Boletín Oficial a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juan Cornelio Diaz, DNI 12.221.906, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días corridos (art. 2340, CCCN). Cítese en forma directa a los co-herederos denunciados para que en el en el plazo de treinta (30) días corridos comparezcan y acepten o renuncien a la herencia, bajo aviso de que se los tendrá por aceptantes en caso de silencio

(arts. 2289, 2340, CCCN, 658, CPC). Dese intervención al Ministerio Fiscal.- Firmado:PEREZ Viviana Mabel:Sec. Juz. 1RA. Inst.- ZELLER Ana Rosa:Jueza de 1RA. Inst.

1 día - N° 505548 - \$ 666,25 - 5/1/2024 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 30ta. Nom. Civil y Com., junto a la Oficina de Procesos Sucesorios, en autos "BREDANINI, ELSA ROMELIA -TESTAMENTARIO- EXPTE. 12539718" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ELSA ROMELIA BREDANINI (DNI N° 4.707.236) para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Firmado digitalmente por NASIF Laura Soledad. Prosecretaria letrada.

1 día - N° 505614 - \$ 742 - 5/1/2024 - BOE

El juez 1A INST CIV COM 20A NOM- en la localidad de Córdoba, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días, siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados: " ZAPATA, EXEQUIEL EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; EXP. 11940117. Sr. Zapata EXEQUIEL EUGENIO D.N.I. N° 10.771.146 a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.) Fecha: 2023.12.29

1 día - N° 505626 - \$ 740,60 - 5/1/2024 - BOE

Por disposición del Juez de FISCALIA 4A C/ COMP.CIV.COM.LAB.FAM.INST.YMEN. - SAN FRANCISCO, Dra. CASTELLANI Gabriela Noemi, se cita por el término de treinta días a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. CAPELLO, JORGE NESTOR, DNI N° 8.358.053, en autos caratulados: "CAPELLO, JORGE NESTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE SAC: 12593574;" bajo apercibimiento de ley. FDO. Dra. CASTELLANI Gabriela Noemi (JUEZ) LAVARDA Silvia Raquel PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 505630 - \$ 803,60 - 5/1/2024 - BOE

El Señor Juez de 1ºInst. y 2ºNom. en lo C.C.C.y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "EDELMA AIDEE Y/O EDELMA HAIDEE VIGLIOTTO", en autos "EXPEDIENTE SAC: 12526354 - VIGLIOTTO, EDELMA HAIDEE O EDELMA HAYDÉE O EDELMA AIDEE - DECLARATORIA

DE HEREDEROS" para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 29/12/2023. Fdo. Dr. AMIGÓ ALIAGA Edgar- Juez de 1ra. Instancia; Dra. RABANAL Maria De Los Angeles- Secretaria Juzg. 1ra. Instancia.

1 día - N° 505645 - \$ 978,60 - 5/1/2024 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil Comercial de 2A Sec. 3 de la ciudad de Río Tercero en autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 12070973 - ARGÜELLO, JORGE RAMON - ARGÜELLO, JORGE PIO - CAMPILLAY, HESTHER CLEMIRA O HESTHER ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CAUSANTES: JORGE RAMÓN ARGUELLO C.I. 317.002.- HESTHER CLEMIRA CAMPILLAY y/o HESTHER ELVIRA CAMPILLAY L.C. 3.205.331.- JORGE PIO ARGUELLO DNI 6.591.176.- Se ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 31/08/2023. Agréguese informes del Registro de Actos de Última Voluntad. En su mérito y proveyendo a la presentación inicial: por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial consignando la carátula de los presentes y el nombre y DNI de los causantes. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y córrasele vista. NOTIFÍQUESE.

1 día - N° 505658 - \$ 1635,20 - 5/1/2024 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA MARIA MARGARITA RHO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 12614776 "RHO, ROSA MARIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" bajo apercibimientos de ley. San Francisco 29/12/2023.- SECRETARIO: Gonzalez, Alejandro Gabriel. JUEZ Dr. Viramonte Carlos Ignacio.-

1 día - N° 505662 - \$ 702,80 - 5/1/2024 - BOE

El Sr. Juez de 1RA. INST. CIV. COM. CONCILIACION 3A - SEC.5 - BELL VILLE, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Justino Luis Fedeli, DNI N°

6.555.154, fallecido el 04/08/2023 en la ciudad de Villa María, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de dicha publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, en autos caratulados "FEDELI, JUSTINO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. 12476602, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo. Dr. Sanchez, Sergio E., Juez de 1ra. Inst., Rodriguez, Andrea C., Prosecretaria. 19-12-2023.

1 día - N° 505694 - \$ 1041,60 - 5/1/2024 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 1º Nom. de la ciudad de Cosquín, Sec. N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por Un día en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 152 CPCC), en los autos caratulados: CORTONDO BLANCA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 12155656- Cosquín 29/12/2023. Juez: Dr. MACHADO, Carlos Fernando - Pro Sec.: Dra. FRACCHIA Carola Beatriz

1 día - N° 505695 - \$ 861 - 5/1/2024 - BOE

El Señor Juez del JUZGADO CIV. CONC. COM. Y FAMILIA 1A NOM. - SEC 1 - CARLOS PAZ, en autos caratulados "MORIONDO, HECTOR BARTOLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE SAC: 12520779, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HECTOR BARTOLO MORIONDO, D.N.I. N° 6.409.161 para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley., CARLOS PAZ, 28/12/2023 Fdo.: OLCESE Andrés JUEZ de 1RA. INSTANCIA. TORTOLO Silvina Laura -PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 505699 - \$ 911,40 - 5/1/2024 - BOE

San Francisco. El Juzgado de 1º Instancia y Primera Nominación, Sec. N° 1, en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Castellani Gabriela Noemí, Prosecretaria Marchetto Alejandra Maria, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante, Sr. LUIS ALBERTO RICHARDONE, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "RI-

CHIARDONE, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 12618046, bajo apercibimiento de Ley

1 día - N° 505716 - \$ 788,20 - 5/1/2024 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC.Y FAMILIA 1a NOM.-SEC.1-CARLOS PAZ: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Víctor Manuel Valles D.N.I. N° 14.493.886 para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Publíquense edictos en el Boletín oficial en los términos del art. 2340 CC y C. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplímétese con el art 655 y 658 del CPCC.- ANGELI Lorena Paola-PROSECRETARIO/A LETRADO, OLCESE Andrés-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 505719 - \$ 917 - 5/1/2024 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1ra. Inst. C.C.1ra. Nom de la Ciudad de San Fco, Sec. N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña CLAUDIA CRISTINA LUQUE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos: "LUQUE, CLAUDIA CRISTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 12589749", bajo los apercibimientos de ley.- San Fco, 02/01/2023.

1 día - N° 505737 - \$ 480 - 5/1/2024 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, 2º Nominación, Dr. Héctor Celestino González, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante de Nidia Teresa Bonsignori, D.N.I. N° 2.458.501, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en estos autos caratulados "BRUNO, FORTUNATO JOSE - BONSIGNORI, NIDIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT 278031", bajo apercibimiento de ley. Fdo: Barnada Etchudez de Muller, Patricia Roxana- Secretaria Juzgado 1 Instancia- González, Héctor Celestino- Juez/a 1ra Instancia. Río Segundo, 29/12/2023

1 día - N° 505766 - \$ 1156,20 - 5/1/2024 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 43º Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Eduardo PEREYRA, D.N.I. N°6.494.892; en los autos caratulados "PEREYRA, LUIS EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N°12577284", para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/12/2023. FDO GASPAROTTO Natalia Ivana. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 505775 - \$ 599,60 - 5/1/2024 - BOE

CITACIONES

LA CARLOTA.- En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BURLET DORA ELVECIA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXTE N° 10041372: Se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 02/05/2023. Proveyendo la presentación que antecede: Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, bajo la responsabilidad de la Institución actora, y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Burlet Dora Elvecia por edictos, que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante "publicación de edictos", al "domicilio tributario de la sucesión indivisa" y al "domicilio real de Miriam Amadea Burlet — solicitante de la Declaratoria de Herederos-," esto último conforme informe remitido por la Secretaría N°1 de este Juzgado Civil y Comercial, adjuntado a autos con fecha 06/03/2023. Fdo: Muñoz, Ruben Alberto, Juez; Riberi María Celina, Prosecretaria Letrada.-PROCURADOR GONZALIA MARIA DEL CARMEN

5 días - N° 504998 - \$ 6171,50 - 8/1/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ.- En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIORGIS JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXTE N° 12489900: Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 30/11/2021 Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N°

2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretario Letrado.- MARCOS JUAREZ, 24/05/2022. Avócome. Notifíquese.- Fdo: Tonelli Jose Maria Juez; Callieri Maria Soledad, Prosecretaria Letrada.- De conformidad lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días mas, vencidos los de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho bajo apercibimiento.- Notifíquese.- PROCURADOR GONZALIA MARIA DEL CARMEN

5 días - N° 505015 - \$ 6749 - 8/1/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ.- En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIORGIS JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXTE N° 12489900: Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 10/08/2022. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, por el término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Tonelli Jose Maria, Juez; Callieri Maria Soledad, Prosecretario Letrado.- De conformidad lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días mas, vencidos los de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho bajo apercibimiento.- Notifíquese.- PROCURADOR GONZALIA MARIA DEL CARMEN

5 días - N° 505019 - \$ 5646,50 - 8/1/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ.- En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GERMANETTI VICTOR DOMINGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXTE N° 11857059: Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 25/04/2023. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado

a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Amigo Aliaga Edgar Juez; Juez; Callieri Maria Soledad, Prosecretario Letrado.- De conformidad lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese al demandado para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan la prueba que hacen a su derecho bajo apercibimiento.- Notifíquese.- PROCURADOR GONZALIA MARIA DEL CARMEN

5 días - N° 505023 - \$ 6302,75 - 8/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS SAVINIANO WERFIL - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10023129" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de QUINTEROS SAVINIANO WERFIL, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GRANADE - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 505036 - \$ 2150 - 8/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIMA DE FIJO ELENA ETELVINA - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10023132 " tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de LIMA DE FIJO ELENA ETELVINA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GRANADE - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 505054 - \$ 2155,25 - 8/1/2024 - BOE

Villa María, 18 de abril de 2022.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 31 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismo lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de Miguel Ángel Santos, D.N.I. N°: 6.598.183, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. Monjo Sebastian. Juez. - Dr. Carbo Ariel. Prosecretario letrado. Juzg. 1° Inst. Civ. Com. Villa María. Secretaría Única de Ejec Fiscal. Autos: Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Santos Miguel Angel - Ejec. Fiscal. Expte N°10596684

5 días - N° 505116 - \$ 10576 - 5/1/2024 - BOE

Villa María, 14 de marzo de 2022.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 31 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismo lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de Ramón Ángel Córdoba, D.N.I. N°: 16.151.170, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. Vucovich Alvaro. Juez. - Dr. Carbo Ariel. Prosecretario letrado. Juzg. 1° Inst. Civ. Com. Villa María. Secretaría Única de Ejec Fiscal. Autos: Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Cordoba Ramon Ángel - Ejec. Fiscal. Expte N°10498318

5 días - N° 505134 - \$ 10584,50 - 5/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, 25/07/2022. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 31 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismos lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de ARIAS RODOLFO, DNI: 7.560.867, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Asimismo, a los fines de una mayor divulgación, notifíquese al domicilio tributario denunciado en autos. Fdo. Dra. Garay Moyano. Juez. - Dr. Carbo Ariel. Prosecretario. Juzg. 1° Inst. Civ. Com. Villa María. Secretaría Única de Ejec Fiscal. Autos: Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Arias Rodolfo - Ejec. Fiscal. Expte N°10747897

5 días - N° 505143 - \$ 11009,50 - 5/1/2024 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OSLER HIDA ANTONIA - EXPTE. N° 10320726", de conformidad a la ley 9024, se ha dictado la siguiente resolución: "Rio Segundo, 05 de septiembre de 2022. ...siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal, domicilio real y por edictos" FDO.: GONZALEZ Hector Celestino - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SCANDOGLIERO Romina - PROSECRETARIO/A LETRADO. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N°

1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)

3 días - N° 505216 - \$ 3387,90 - 5/1/2024 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE APARICIO TEODORA PURA - EXPTE. N° 10320732", de conformidad a la ley 9024, se ha dictado la siguiente resolución: "Rio Segundo, 05 de septiembre de 2022. ...siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal, domicilio real y por edictos" FDO.: GONZALEZ Hector Celestino - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SCANDOGLIERO Romina - PROSECRETARIO/A LETRADO. CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)

3 días - N° 505219 - \$ 3397,35 - 5/1/2024 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA TELEFORO - EXPTE. N° 10320734", de conformidad a la ley 9024, se ha dictado la siguiente resolución: "Rio Segundo, 05 de septiembre de 2022. ...siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal, domicilio real y por edictos" FDO.: GONZALEZ Hector Celestino - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SCANDOGLIERO Romina - PROSECRETARIO/A LETRADO. CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)

3 días - N° 505220 - \$ 3387,90 - 5/1/2024 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE ELDO PRIMITIVO - EXPTE. N° 10320739", de conformidad a la ley 9024, se ha dictado la siguiente resolución: "Rio Segundo, 05 de septiembre de 2022. ...siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal, domicilio real y por edictos" FDO.: GONZALEZ Hector Celestino - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SCANDOGLIERO Romina - PROSECRETARIO/A LETRADO. CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)

3 días - N° 505221 - \$ 3409,95 - 5/1/2024 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAVAGLIA ANGELA CATALINA - EXPTE. N° 10320740", de conformidad a la ley 9024, se ha dictado la siguiente resolución: "Rio Segundo, 05 de septiembre de 2022. ...siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a

comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal, domicilio real y por edictos" FDO.: GONZALEZ Hector Celestino - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SCANDOGLIERO Romina - PROSECRETARIO/A LETRADO. CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)

3 días - N° 505222 - \$ 3406,80 - 5/1/2024 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 11690804 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ, ROSANA ITATI - EJECUTIVO FISCAL - DGR OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 3A NOM - RIO CUARTO Río Cuarto, 11/09/23... Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118 y en su caso y a los mismos fines publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC. CERTIFICADO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 11/09/23.- Texto Firmado digitalmente por: MANSILLA Paola Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.09.11

1 día - N° 505236 - \$ 901,45 - 5/1/2024 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12116957 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, ROMANO ALBERTO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - DGR OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 2A NOM - RIO CUARTO Río Cuarto, 15/12/23... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ROMANO ALBERTO OSCAR en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.12.15 JUY Luciana Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.12.15

1 día - N° 505237 - \$ 815,35 - 5/1/2024 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12338461 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, CEJAS ALFREDO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 4A NOM - RIO CUARTO Río Cuarto, 05 de diciembre de 2023... Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- CERTIFICADO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 05/12/2023. Texto Firmado digitalmente por: ARIAS Mariana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.12.05

1 día - N° 505238 - \$ 939,25 - 5/1/2024 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12338468 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, ASTEINZA JUAN ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - DGR OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 4A NOM - RIO CUARTO Río Cuarto, 05 de diciembre de 2023... Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme

lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC. CERTIFICADO: Que el/los demandado/s ha/n sido citado/s a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas al progreso de la presente acción sin que hasta la fecha lo haya/n realizado. Oficina, 05/12/2023. Texto Firmado digitalmente por: ARIAS Mariana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.12.05

1 día - N° 505239 - \$ 936,10 - 5/1/2024 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12478268 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, CARLOS MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 6A NOM - RIO CUARTO Río Cuarto, 14/12/2023... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de GONZALEZ CARLOS MIGUEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.12.14 ARIAS Mariana PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.12.14

1 día - N° 505240 - \$ 804,85 - 5/1/2024 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12478264 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, HARPUL JUAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 6A NOM - RIO CUARTO Río Cuarto, 6/12/2023... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Juan Harpul en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.12.06 MANSILLA Paola Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.12.06

1 día - N° 505241 - \$ 859,45 - 5/1/2024 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12478285 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, JUAN UBALDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 6A NOM - RIO CUARTO Río Cuarto, 07/12/2023... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Juan Ubaldo Rodriguez en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.12.07 JUY Luciana Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.12.11

1 día - N° 505242 - \$ 877,30 - 5/1/2024 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12475525 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, GHIBAUO ARIEL SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 3A NOM - RIO CUARTO Río Cuarto, 11 de diciembre de 2023... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en autos, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Selene Carolina Ivana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.12.11 MANSILLA Paola Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.12.12

1 día - N° 505243 - \$ 907,75 - 5/1/2024 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12475523 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, VALENCIA DIEZ RENE - EJECUTIVO FISCAL - DGR OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 3A NOM - RIO CUARTO Río Cuar-

to, 17/11/23... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de VALENCIA DIEZ RENE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio denunciado. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Selene Carolina Ivana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.11.17 MANSILLA Paola Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.11.17

1 día - N° 505244 - \$ 872,05 - 5/1/2024 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12561837 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARECHAGA, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 2A NOM - RIO CUARTORío Cuarto, 20/12/2023... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio denunciado en el escrito inicial. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.12.20 JUY Luciana Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.12.20

1 día - N° 505300 - \$ 895,15 - 5/1/2024 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12561838 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENSÓ, ROMULO MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR Río Cuarto, 20/12/2023... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo,

oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio denunciado en el escrito inicial. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.12.20 JUY Luciana Veronica PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.12.20

1 día - N° 505302 - \$ 827,95 - 5/1/2024 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GAGLIARDINI VICENTE - EXPTE. N° 10320747", de conformidad a la ley 9024, se ha dictado la siguiente resolución: "Rio Segundo, 05 de septiembre de 2022. ...siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal, domicilio real y por edictos". FDO.: GONZALEZ Hector Celestino - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SCANDOGLIERO Romina - PROSECRETARIO/A LETRADO. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de TRES (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)

3 días - N° 505480 - \$ 3397,35 - 8/1/2024 - BOE

VILLA MARIA, 06/10/2022.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 31 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismos lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de BUSTOS JOSE RAMON por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran

a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- Fd. Dr. Monjo Sebastian. Juez. - Dra. Paola Tenedini. Secretaria. Juzg. 1° Inst. Civ. Com. Villa María. Secretaría Única de Ejec Fiscal. Autos: Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Bustos Jose Ramon - Ejec. Fiscal. Expte N°10935441

5 días - N° 505504 - \$ 10219 - 8/1/2024 - BOE

OF. DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 2A NOM) - COSQUIN, CATAMARCA 167, en los autos caratulados: "8954876 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RAJOAN, MANUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" liquidación 501239422019 , impuesto inmobiliario, cuentas número: 230211370217 230211370209 CITA A SUCESIÓN INDIVISA DE RAJOAN, MANUEL cuit 20-05287823-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

1 día - N° 505537 - \$ 665,20 - 5/1/2024 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ VARELA, JULIO CESAR-EJ. FISCAL" – EXPTE. 9111490 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de octubre de 2023. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/10/2023" Fdo.: TORTONE Evangelina Lorena- PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 505549 - \$ 503,50 - 5/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: "DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCLARANDI ENELSO PEDRO - EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.:10047021" tramitados por ante la SEC. DE

GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 2, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de SCLARANDI ENELSO PEDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. GURNAS - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 505572 - \$ 2092,25 - 10/1/2024 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Instancia y 3 Nom. CCC y Flia., OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE URRRA FERRARESE EDDY ELIANA EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 12561634, Liquidación 207771082023, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE URRRA FERRARESE EDDY ELIANA, DNI 14.146.975, para que, dentro del término de veinte días a contar desde el día de la publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Firmado digitalmente por: BARO Anabel Violeta-Prosecretario/a Letrado. RIO TERCERO, 21/12/2023.

1 día - N° 505732 - \$ 1473,60 - 5/1/2024 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Instancia y 3 Nom. CCC y Flia., OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE URRRA FERRARESE EDDY ELIANA EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 12561634, Liquidación 207771082023, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE URRRA FERRARESE EDDY ELIANA, DNI 14.146.975, para que, dentro del término de veinte días a contar desde el día de la publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Firmado digitalmente por: BARO Anabel Violeta-Prosecretario/a Letrado. RIO TERCERO, 21/12/2023.

1 día - N° 505735 - \$ 1473,60 - 5/1/2024 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Instancia y 3 Nom. CCC y Flia., OFICINA ÚNICA DE EJECU-

CIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MONTE LUCIA EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 12561640, Liquidación 207796572023, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE MONTE LUCIA, DNI 7.688.500, para que, dentro del término de veinte días a contar desde el día de la publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Firmado digitalmente por: BARO Anabel Violeta-Prosecretario/a Letrado. RIO TERCERO, 21/12/2023.

1 día - N° 505753 - \$ 1404,60 - 5/1/2024 - BOE

Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 505772 - \$ 5565 - 9/1/2024 - BOE

En estos autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRANDA, GUSTAVO MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 3A NOM - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres (3) días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conf. sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 - B.O. 20.12.19). Notifíquese. RIO CUARTO, 14/08/2023." Fdo.: LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MANSILLA Paola Verónica, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 505900 - \$ 3213 - 5/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAHUEL, JESUS CABRAL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 10064036 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 4A NOM - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 - B.O. 20.12.19). RIO CUARTO, 14/08/23" Fdo.: PUEYRREDON Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, ARIAS Mariana PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 505905 - \$ 3108 - 5/1/2024 - BOE

En estos autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOFFADOSSI DE HERRERA, DINA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 10009402 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 2A NOM - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 - B.O. 20.12.19). RIO CUARTO, 09/08/2023." Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, JUY Luciana Verónica, PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 505907 - \$ 3202,50 - 5/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO, ANIBAL ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 10009423 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 2A NOM - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 - B.O. 20.12.19). Río Cuarto, 17/05/23." Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, JUY Luciana Verónica PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 505918 - \$ 3153,50 - 5/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALANIZ, TIMOTEO FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 10013410 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 7A NOM - RIO CUARTO. Se ordena” ...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Río Cuarto, 26 de abril de 2023.” Fdo.: BUITRAGO Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, ARIAS Mariana, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 505919 - \$ 3157 - 5/1/2024 - BOE

En estos autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ISAIA, CRISTIAN DAVID - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 10042598 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 7A NOM - RIO CUARTO. Se ordena:”... cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Río Cuarto, 26 de abril de 2023.” Fdo.: BUITRAGO Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, ARIAS Mariana PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 505920 - \$ 3139,50 - 5/1/2024 - BOE

En estos autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARBERO, DARIO ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 10287756 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 2A NOM - RIO CUARTO. Se ordena:” ...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el

término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Río Cuarto, 17/05/23.” Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, JUY Luciana Verónica, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 505922 - \$ 3153,50 - 5/1/2024 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTIEL, MARIA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 10295976 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 3A NOM - RIO CUARTO. Se ordena: “... cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Río Cuarto, 08/05/2023.” Fdo.: LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MANSILLA Paola Verónica, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 505925 - \$ 3188,50 - 5/1/2024 - BOE

CORDOBA, 03/11/2023. En los autos “EXPE-DIENTE SAC: 11927407 - CONSORCIO GERONA I C/ SUCESORES DE DIANA GRACIELA CHESTA - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES” que se tramitan en el JUZGADO 1A INST CIV COM 28A NOM, sito en Caseros 551, pasillo Duarte Quiros PB. - Se CITA a: los sucesores de DIANA GRACIELA CHESTA DNI N° 4.564.172, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días posteriores, vencidos los primeros, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio Fdo. ELLERMAN Ivan SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA y VINTI Angela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

4 días - N° 504833 - \$ 2896 - 5/1/2024 - BOE

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. CINCO (5) DÍAS Por O. Juez de 2° Nom. CCC y Flia., Sec. N° 3, de Cosquín, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 12006795- CAMI-

NOS DE LAS SIERRAS SA C/ SOSA FILEMON – EXPROPIACION-”, mediante decreto de fecha 28/07/2023 se ha dispuesto admitir la acción de expropiación promovida por la parte actora Caminos de las Sierras SA y se ha ordenado citar y emplazar al demandado — SOSA, FILEMON— para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección de amplia circulación de esta provincia (art. 22 ley 6394).Fdo: Chiamonte Paola Elizabeth- Prosecretaria Letrada- Martos Francisco Gustavo- Juez de 1ra Instancia

5 días - N° 505073 - \$ 3152,75 - 9/1/2024 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita por el plazo de veinte días a quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MIGUEL OMAR GUGGIANA, DNI 14.290.478, en los autos caratulados “ZAPATA, JESICA PAOLA c. SUCESORES DEL Sr. GUGGIANA, MIGUEL OMAR Y OTRO-JUICIO ATRAIDO-Expte. N° 11261552”, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 28 de Septiembre de 2.022. Dra. María Alejandra Mora-Jueza. Susana M. Squizzato-Secretaria.

5 días - N° 505281 - \$ 1682,75 - 9/1/2024 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Carlos Hugo Molina N° 7.979.869 en los autos caratulados “MOLINA, BENANCIO AVELINO - GRENETHIER, ADELINA ROSA - MOLINA, RUBEN EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 4767408” para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.), comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.). CORDOBA, 07/11/2023.- Firmado digitalmente por Dra. Silvana Alejandra CASTAGNO. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. Dra. María Florencia FADDA – PROSECRETARIA.

5 días - N° 505405 - \$ 3000,50 - 10/1/2024 - BOE

La oficina de Cobros Particulares, Juzg. 3A de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Sra. Jueza LOPEZ Selene Carolina Ivana, hace saber a FIORENTINO, CANDELA YAZMIN, DNI 44.666.901, que en los autos caratulados “11736188 - CONDOMINIO ANGELETTI JUAN CARLOS Y OTRA C/ FIORENTINO, CANDELA YAZMIN Y OTROS - PREPARA VIA EJECUTIVARIO CUARTO”, se ha dispuesto la siguiente resolución: 22/11/2023.

Téngase presente lo manifestado a sus efectos. A tenor de lo manifestado y demás constancias de autos, a los fines de continuar con la tramitación de la causa, cítese y emplácese a la demandada, FIORENTINO, CANDELA YAZMIN, para que dentro del término de veinte (20) días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y para hacer las manifestaciones prescriptas por el art. 519, inc. 1 y 2 del CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía y de lo dispuesto por el art. 523 de Código citado. Comuníquese el proveído por medio de edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Seline Carolina Ivana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.11.22 GAMBLUCH Erica Del Valle SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.11.23
5 días - N° 505531 - \$ 10066 - 8/1/2024 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Rio Segundo, Dr. Juan Pablo Diaz Biale, Secretaria N.º 1, a cargo de la Dr. Ruiz Jorge Humberto, en autos caratulados: RIOS, GREGORIO FRANCISCO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA JUICIO DE USUCAPION- EXPEDIENTE N° 11897212, Cita y emplaza a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a: los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a los colindantes, Sres. Ramon A. Ortiz y/o sus sucesores, y a José Gallardo y/o sus sucesores, para que en el término de tres días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos soliciten participación; y a todos ellos se los notifica de la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 01/12/2023. Agréguese comprobante de aportes. Por cumplimentados los mismos. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial y en diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que en el término de tres días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos soliciten

participación como demandados (art. 784 del CPCC), haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Dese intervención a la Asesoría Letrada. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad y en el Juzgado de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble (art. 785 C.P.C). Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis." Texto firmado por: Dr. DIAZ BIALET Juan Pablo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - DRA. ALFIERI DAVID Lucila del Valle - PROSECRETARIA. DATOS DEL INMUEBLE: una fracción de terreno ubicada en Capilla del Carmen, Departamento Rio Segundo, Pedanía Arroyo de Álvarez, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión practicado por el Ingeniero Hugo Alberto Lujan, visado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-130986/2022 con fecha 02/11/2022, se designa como parcela número 515052-470375 que mide y linda: su costado Nor-este ciento noventa y tres metros sesenta y seis centímetros linda con parcela sin designar – titular desconocido, ocupado por Roberto Omar Bernardi – no consta dominio – cuenta sin empadronar; su costado Sur-Este mide mil ciento cuarenta y un metros noventa y siete centímetros, linda con parcela 221-0137 de Ana María del Valle Del Boca, Marcela Raquel Del Boca, Claudia Elizabeth Del Boca – Mat. 384.525, Cuenta 270402179233 y parcela 223-5537 propietario José Gallardo en posesión de Gregorio Francisco Ríos D°610 F°498 T°2 A° 1909, Empadronado a nombre de Gregorio Francisco Ríos con cuenta 270424941210, costado Sur- Oeste, mide ciento noventa y cuatro metros sesenta centímetros linda con parcela 223-5335 propietario desconocido – ocupado por Antonio Lorenzo Demarchi, No consta dominio – empadronado a nombre de Ramon A Ortiz con cuenta 270416513071 y su costado Nor-Oeste mide mil ciento cincuenta metros veintisiete centímetros linda con parcela 223-5534 Gregorio Urbano Ríos, Mat. 258.427, cuenta 270404608930, lo que hace una superficie total de VEINTIDOS HECTAREAS DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS.- Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta 27044940311, Nomenclatura Catastral 2704002230553600000.-

10 días - N° 501244 - s/c - 11/1/2024 - BOE

En autos "OSCAR ALBERTO CIMA - USUCAPION" N° 10438477, en trámite ante el Juzg. C. C. C. y Flia., de 1ª. Inst. de 2ª. Nom., de Villa Do-

lores, a cargo del Dr. Marcelo R. Duran Lobato, Sec. 3, Dra. ALTAMIRANO María Carolina, CITA Y EMPLAZA a Jesús María Pedraza o Pedraza de Freytes o Pedraza de Freytes Guevara y/o su sucesión; a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes y terceros interesados: Sres. Ivana Emilse López, Lucas Miguel López o López Yorbandi, María Daniela López, Ariela Belén López, Sergio Eduardo Pérez, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores, para que dentro del plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley, en relación al inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicada en Departamento SAN JAVIER, Pedanía DOLORES, Municipio VILLA DOLORES, calle y número 25 de Mayo esq. Poeta Felix Basanta, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 87°49' y una distancia de 10,76 m llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con un ángulo interno de 90°46'; lado 2-3 de 10,00 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 89°08'; lado 3-4 de 10,51 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 92°17'; lado 4-1 de 9,99 m; encerrando una superficie de 106.23 m². Y linda con: lado 1-2 con Calle Poeta Felix Basanta, lado 2-3 con Calle 25 de Mayo, lado 3-4 con Parcela 058 de López Ivana Emilse, López Lucas Miguel, López María Daniela, López Ariela Belén, Mat. 347.376, lado 4-1 con Parcela 019, Pérez Sergio Eduardo, Mat. 321148. Todo según plano de mensura del Ing. Agrimensor Goris David Guillermo M.P.1401/1, visado por la Dirección General de Catastro en Exp.0033-112618/2019, Plano: 29-02-112618-2019 con fecha 20-02-2020.- Fdo. Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato, Juez; CARRAM María Raquel, Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 501422 - s/c - 11/1/2024 - BOE

EL SR. JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CIV. COM. CONC. FLIA DE 2° NOM SECRET. 3 DE VILLA CARLOS PAZ, DRA. VIVIANA RODRIGUEZ, en autos caratulados "FALDA DEL CARMEN S.A.- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- EXPTE. N° 9276987" HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "VILLA CARLOS PAZ, 25/09/2023. Al escrito que antecede: Agréguese la constancia acompañada. Por cumplimentados los aportes de ley. I) Por iniciado el proceso de usucapión por parte de "FALDA DEL CARMEN SA" del inmueble que se detalla conforme designación oficial como "FRACCION DE TERRENO ubicada en Villa "Sierras de Oro" Sección Segunda,

Ped. Calera, Depto. Santa Maria de esta Prov. de Cba., designada como LOTE 18 de la MANZANA 36 y mide: 14 mts. de frente al O., por 29 mts. de fondo, lo que hace una SUP. TOTAL de 406 MTS.2 y linda: al O., camino provincial a Falda del Carmen y Alta Gracia; al N., con el lote 19; al E., con el lote 16 y al S., con el lote 17". MATRÍCULA N° 874806. Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba 31-01-1155305/9. Nomenclatura Catastral 3101400102036018. Dese trámite de juicio ordinario. II) Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Esther Larrea (titular registral) para que en el término de 20 días siguientes a l de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A tales fines y conforme domicilio de la titular registral la citación edictal referenciada deberá realizarse en un diario de amplia circulación en la Pcia de Bs. As. A cuyo fin publíquense edictos cinco veces por el termino de 20 días conforme lo dispuesto por el artículo 165 del CPCC, debiendo consignarse el presente proveído de manera completa. Asimismo y atento lo informado por el Juzgado Civil y Comercial N° 11 Dpto Judicial de Morón Pcia de Bs.As., Cítese y emplácese a los herederos testamentarios de la titular registral -Esther Larrea— Sres. Daniel Jorge Zazquin y Silvia Beatriz Zazquin para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los mismos al domicilio informado por el Tribunal referenciado. III) Asimismo, cítese y emplácese por edictos a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión. Para lo cual, publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV) Cítese a los fines de su intervención -si se consideran afectados en sus derechos- a la "Provincia de Córdoba," a la "Municipalidad de Malagueño" y a los colindantes: 1) ITZ SA y 2) Vicente Dulcic -hoy su sucesión-. Su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. V) Librese edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad de Malagueño, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la parte actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá ubicar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. VII) Conforme lo dispone el artículo

1905 del CCCN para esta clase de juicios, oficiase a los fines de proceder a la Anotación de Litis en relación al inmueble objeto de la presente causa. Sin perjuicio de la publicación de edictos ordenada, notifíquese el presente a los domicilios resultantes de las medidas preparatorias. Notifíquese. FDO. ANDRÉS OLCESE JUEZ/A PRIMERA INSTANCIA. GIORDANO MARÍA FERNANDA SECRETARIO LETRADO

10 días - N° 502410 - s/c - 19/1/2024 - BOE

En autos caratulados "EXPEDIENTE SAC 11431670 - ROSSI, PEDRO JOSE SIMON - USUCAPION " que tramita ante el Juzgado de 1° Inst y 2° Nom CCC de Marcos Juárez, se cita y emplaza a los demandados Herederos y/o sucesores de Aldo Washington Diane, para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se cita mediante este mismo edicto a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir que se designa como: Parcela ubicada en departamento MARCOS JUAREZ, pedanía CRUZ ALTA, Municipalidad CRUZ ALTA, Calle Sarmiento, designado como LOTE 100, Designación Oficial CHACRA 22 LT 14, con una superficie de 312,50 m², DGR Cuenta N°190410798186 e inscripto en Registro General en la Matrícula 895.429. Fdo.: EDGAR AMIGO ALLIAGA – JUEZ NIETO, ROSANA NOEL PROSECRETARIA"

10 días - N° 502469 - s/c - 15/1/2024 - BOE

El Señor Juez civil, com., conc. y familia de 1° Nominación de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz, en los autos caratulados: caratulados: "RISSO, MARÍA FERNANDA - USUCAPION", Expte. N° 9511552, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 02/11/2023... Admitase la presente demanda de usucapión en relación a los siguientes inmuebles: (i) "LOTE 74": MATRÍCULA 1.782.411; el cual se describe de la siguiente manera: Fracción de terreno: Solar de terreno designado con el N° 74, de un plano especial del Pueblo Pilar, Dpto. RIO SEGUNDO, compuesto de 120 mts. de Este a Oeste por 120 mts. de Norte a Sud. Lindando: al Norte, con calle San Luis, al Este, con calle Libertad, al Sud, con calle Antonio y al Oeste con Bv. Argentinos. Antecedente dominial: Folio cronológico: Fº 131 Dº 188 vuelto Tº 1 Año 1925. El inmueble se corresponde a la nomenclatura catastral: 27-06-17-01-01-034- parcela 001 y se encuentra empadronado en Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta 2706-0136250-1, a nombre de Suc. Indivisa de José Baldi, con una superficie de 14.400,00m2;

(ii) "LOTE 77": MATRÍCULA 1.870.138, el cual se describe de la siguiente manera: Fracción de terreno ubicada en el pueblo Pilar, Dpto. RÍO SEGUNDO, designado LOTE 77. Linda al Norte con calle San Luis, al Este con General Urquiza; al Sud, con calle Antonio y al Oeste con calle Libertad. Antecedente dominial: Folio cronológico: Fº 131 Dº 188 vuelto Tº 1 Año 1925. El inmueble se corresponde a la nomenclatura catastral: 27-06-17-01-01-039 -parcela 001 y se encuentra empadronado en Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta 2706-0136249-7, a nombre de Suc. Indivisa de José Baldi, con una superficie de 14.400,00m2. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Baldi José y/o Baldi José Pilar a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad, y al Sr. Rubén Baldi para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad y en el Juzgado de Paz correspondiente, a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Texto Firmado digitalmente por: DIAZ BIALET Juan Pablo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ALFIERI DAVID, Lucila Del Valle PROSECRETARIA LETRADA.

10 días - N° 502699 - s/c - 15/1/2024 - BOE

SENTENCIA NÚMERO: Doscientos Cuarenta. Deán Funes, doce de diciembre del año dos mil veintitrés. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "LOS ÑANDUES S.A.- USUCAPION- Expte. 628931,... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión impetrada por el actor y declarar que LOS ÑANDUES S.A. CUIT N° 30- 70746113-2, adquirió con fecha 24/01/2003 por prescripción adquisitiva veinteañal el dominio del inmueble que se individualiza

como : dos fracciones indivisas de terreno – al que se conforma a títulos- y otra no individualizada que integra el predio- con todas las mejoras, lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicadas en un lugar denominado “El Durazno” Pedanía Mercedes en el Departamento Tulumba de esta Provincia de Córdoba y que según plano de mensura (Fs. 27) confeccionada por el Ingeniero Mario Curto MP 121/1 visado por la Dirección General de Catastro por Expte. Nro. 0033-76863/03 con fecha de aprobación 24 de Septiembre de 2003, conforman una única superficie total de CUATROCIENTOS CINCO HECTAREAS UN MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (405 Has. 1260 mts.2) y las siguientes medidas y linderos: 1) Esquinero NORTE que se identifica en el plano de mensura como (A) el segmento divisorio mide hasta el extremo lindero (D) 1630,90 mts (DA) lindando con lote 112-1160 de Julio Cesar Cadamuro registrada bajo matrícula 360.359 y con lote 112-162 de Julio Cesar Cadamuro registrada bajo matrícula 360.360. II) Esquinero ESTE: que se identifica en el plano de mensura como esquinero (D) el segmento formado hasta el esquinero (C) mide 2658,70 mts (CD) correspondiendo como colindantes el titular de la parcela 112-0564: BELINDO ROSTIROLA registrada bajo matrícula 345.415 y titulares de la parcela 112-09063, PEDRO JUAN TESSINO y MARTIN ERNESTO TESSINO registrada en la matrícula 472.679. III) Esquinero SUR que se identifica como esquinero (C) y hasta el esquinero (B) se conforma el segmento CB, con una longitud de 1429,80 mts que delimita el linde con el titular de la parcela 112-0361 que se identifica como OCTAVIO CRESPO (posesión). IV) Por último el polígono irregular se cierra con el segmento que parte de esquinero OESTE que se precisa como (B) y cirrea en el esquinero (A) conformándose (AB) con 2643,10 mts. De longitud cerrando la fracción mensurada que colinda con la fracción de terreno registrada bajo el nombre de fantasía “LOMA DE PIEDRA” c/a 38, propiedad del Sr. LUIS MARIA RODRIGUEZ. Esta figura irregular, conforma la PAERCELA 112-0760 con una superficie de 405 has. 1260 mts.2 sobre la que el accionante ejerce la posesión a título de dueña la que se encuentra ubicada en forma indivisa, en el lugar denominado EL DURAZNO, se accede a ella desde la Ruta Nacional Nro. 09 a la altura de la localidad de San José de la Dormida (conforme a la descripción precedente y específica) por un derecho de paso (servidumbre de hecho sobre predio rustico La Tristeza). II) Oportunamente oficiase al Registro General de la Provincia para que previo cumplimiento de los recaudos legales pertinentes y demás informes de ley, tome razón de la presente e inscriba el dominio del inmueble

descripto en el punto I) a nombre del actor. Asimismo, librese oficio a la Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro a sus efectos. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial de la provincia y diario a elección del peticionante. IV) Sin costas. V) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Pedro Domingo Canalda, María Gabriela Guma y Mariana Ispizua, para cuando haya base económica cierta para ello. Protocolícese y hágase saber. Fdo. Mercado Emma del Valle, Jueza de Primera Instancia Juzg. Civ.Com.Conc. y Familia, Sec. 1 – Dean Funes

10 días - N° 503021 - s/c - 17/1/2024 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Cosquín, Secretaría 3, en autos caratulados: “NAZAR VIVIANA MARGOT Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 7798146”, cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Moccerato Cataldo para que, en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, (1) Inmueble ubicado en el Dpto. punilla, pedanía Rosario, Municipalidad de Bialet Massé, Villa El Mirador del Lago San Roque, calle Los Piquillines S/N y Vista del Lago S/N. Nomenclatura catastral: 23-03-03-32-04-076-100. Designación Of. Lt 2. Mz. 58. 2) Inmueble ubicado en el Dpto. punilla, pedanía Rosario, Municipalidad de Bialet Massé, Villa El Mirador del Lago San Roque, calle Los Piquillines S/N y Vista del Lago S/N. Nomenclatura catastral: 23-03-03-32-04-076-100 Designación Of. Lt. 3 Mz. 58. y 3) Inmueble ubicado en el Dpto. punilla, pedanía Rosario, Municipalidad de Bialet Massé, Villa El Mirador del Lago San Roque, calle Los Piquillines S/N y Vista del Lago S/N. Nomenclatura catastral: 23-03-03-32-04-076-100. Designación Of. Lt. 14 Mz. 58) para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición. Fdo: CHIARAMONTE Paola Elizabeth, PROSECRETARIO/A LETRADO; MACHADO Carlos Fernando, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 503498 - s/c - 8/1/2024 - BOE

En los autos caratulados “MOZZARECHIA EVA ELVIRA - MEDIDAS PREPARATORIAS - (Exp-

te.325069), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. n°5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 17/11/2021. Admitase... Asimismo cítese y emplácese por edictos a aquellos terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y con las previsiones del art. 783 ter CPC, en un “Diario Local”, a fin de que concurren a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación (art. 165 del CPC). Cítese además a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros interesados, bajo apercibimiento. ... Notifíquese. - Fdo.: Dra.: María Alejandra Moyano Garay – Juez - Fdo.: Dra.: Laura Patricia – Tolkachier – Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado que contiene, ubicado en la ciudad de Villa María, sobre calles Porfirio Seppey, Tupungato y Tronador de Barrio Los Olmos, designado como Manzana o Lote oficial 17, y en la D.G.C. como Circ. 03, Sección 02, Mz. 233, Parcela 025. El lote mide 80,00 metros de frente sobre calle Porfirio Seppey por un fondo Este de 54,37 metros sobre calle Tronador, y un fondo Oeste de 102,20 metros sobre calle Tupungato, con un contrafrente de 93,21 metros, siendo este una diagonal con ángulos de 59° 7’33’’ en su vértice Noroeste y de 120° 52’ 27’’ en su vértice Noreste, siendo sus ángulos restantes de 90°00’00’’, todo encierra una superficie de 6.262,78 m2. El inmueble tiene dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre de Enrique Gustavo ALONSO, al Dominio 30.794, Folio 43.279, Año 1980 y empadronado en la Dirección General de Rentas a su nombre bajo la cuenta N° 16-04-1.008.110/2.-

10 días - N° 503597 - s/c - 22/1/2024 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst y 27ª Nom en lo Civ y Com de la Cdad de Cba, Dr. Vassallo Lucas Daniel y la Sra. Secretaría Dra. Agrelo de Martínez Consuelo María, en autos: “LA ESPERANZA – USUCAPION - EXPTE N° 7831149”, mediante resolución de fecha 31/08/2023: Avócase. Además, Cita y emplaza al demandado Sr. Roberto Antonio Blanco y/o Sucesores y/o Herederos del mismo y a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta

días en el Boletín Oficial, a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. Art. 165 del C.P.C.). Asimismo ordena cumplimentar lo dispuesto por los art. 785 y 786 del C.P.C. El inmueble se describe e individualiza como: fracción de terreno ubicado en Dpto. Río Primero, Pedanía Esquina, Lugar denominado La Esperanza y Pozo Hondo, se designa como Lote 1644-5407. Mide 415,95 mts. puntos H-G y 39,86 puntos D-C, ambos en su costado sud; por 454.43 mts. en su costado norte puntos A-B; y 305,39 mts. en su costado este puntos B-C; por 167,69 mts. puntos A-M y 126,41 puntos K-J, ambos en su costado oeste, a lo que hay que agregar 7,78 mts. puntos I-H, 6,59 mts. puntos J-I y 55,11 mts. puntos K-M, lo que hace una sup. de 14 Ha. y 5830 m², conforme plano de mensura aprobado por catastro con fecha 19/04/2004 en expte. prov. n° 0033-082808/04. Linda: parcela 1644-5307 Lote B: La Esperanza S.A., costado sur; parcela 1644-5307 Lote B: La Esperanza S.A., costado norte; parcela 1644-5307: La Esperanza S.A., costado este; parcela 1642-0102 Lote A: La Esperanza S.A., y parcela sin designación: Arzobispado de Córdoba, ambos en su costado oeste. Dentro del lote del inmueble a usucapir, se encuentra un cementerio cuya parcela no tiene designación y pertenece al Arzobispado. DGR cuenta N° 250901231792. Inscripto al Protocolo Dominio 284, F° 343, T° 2 A°, Año 1934. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Vassallao Lucas Daniel, Juez; Dra. Feresin María Eugenia, Prosecretaria Letrada”-

11 días - N° 503724 - s/c - 25/1/2024 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 3 a cargo del Autorizante, en autos “BREIT SUSANA INES Y OTROS - USUCAPION. Expte N°1260018” Notifica la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 34. RIO CUARTO, 20/07/2023. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por Susana Inés Breit, Yolanda Beatriz Breit, Estela Maria Breit, Lidia Raquel Breit y Alicia Breit, y, en consecuencia, declarar adquirido el 22/03/1992, por prescripción el dominio del inmueble que se describe como lote 26 de la manzana 14 ubicado en departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, en el municipio de Achiras de esta provincia de Córdoba, sobre calle Córdoba N° 359, entre calles Alsina y San Martín, en la manzana que se completa con la Avenida Carlos Pellegrini, según consta en el plano de mensura confeccionado por el ingeniero agrimensor Ariel D.Bravi, aprobado por la Dirección General de Catastro

de la provincia de Córdoba en fecha 28 de diciembre de 2012, según expediente n°0033-068825/2012. El terreno esta designado según nomenclatura catastral provincial como dpto:24, ped:01,pblo:01,c:01, s:02,m:014, p:026, con una superficie de 586,36 m², con una superficie edificada de 152,12m². Linda al norte con parcela 4, a nombre de Víctor Hugo Arenas, matrícula n°770.439, al este, con parcelas 19 y 24 a nombre de la municipalidad de Achiras, matrícula n°623.782, al sur, con parcela 6, a nombre de Juan Spolita, matrícula n°1.020.188; y al oeste con calle Córdoba. En el Registro General de la Propiedad de Córdoba, el lote no registra antecedentes de dominio-II.- Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin líbrense el pertinente oficio. - III.- Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. -IV.- Imponer las costas a la parte actora (art. 140 bis C.P.C.C.) regulándose provisoriamente los honorarios del letrado interviniente Dr. Cruz Juárez Peñalva, M.P 2-993, en la suma de pesos ciento ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve con veinte centavos (\$184.989,20), con más IVA si correspondiera. Protocolícese, hágase saber y dése copia. - Fdo: LUQUE VIDELA María Laura, Juez.-

11 días - N° 503755 - s/c - 26/1/2024 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados “BELTRAN SEBASTIAN DANIEL Y OTRO – USUCAPION EXPEDIENTE 11460766”, que se tramitan ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia de 1ra Instancia y Segunda nominación, Secretaría tercera, Cosquin, Prov. De Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. PEREYRA, María Luz, se han dictado las siguientes resoluciones: “COSQUIN, 15/12/2022. ... cítese y emplácese a los demandados Juan VILLALBA D.N.I. 2.577.158 y ESPINOSA María Trinidad Carlota para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., ... cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse...” Texto Firmado digitalmente por: CHIARAMONTE Paola Elizabeth PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha:

2022.12.22 “COSQUIN, 06/02/2023. ... el edicto deberá ser publicado en el BO y en un diario autorizado de amplia circulación en la localidad más próxima al domicilio del bien (vrg DIARIO LA VOZ DEL INTERIOR) diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. ... Las referidas publicaciones deberán describir con precisión los datos de identificación del inmueble denunciados en demanda (ubicación, matrícula, nomenclatura catastral, titulares registrales y colindancias) como también la carátula del expediente y el Juzgado y secretaria interviniente. ...” Texto Firmado digitalmente por: CHIARAMONTE Paola Elizabeth PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.02.06 DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: FRACCION DE TERRENO, ubicado en Villa El Mirador del Lago San Roque, en Pedania Rosario, Dpto PUNILLA, y se designan como LOTES 15 y 16 de la MANZANA 278, y miden unidos dichos lotes: 44,40m de frente por 41m de fondo, o sea una SUPERFICIE de 1820,40 m², correspondiendo al lote 15 una superficie de 918,40 m² y al lote 16 una superficie de 902 m² y lindando: al Norte, con lote 1; al Este, con lotes 3 y 4; al Sud, con lote 14 y al Oeste, con calle pública. Cuyo frente se encuentra situado sobre Calle Lanjaron S/N°, Villa El Mirador del Lago San Roque 1448 Bialet Masse, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Esta cuadra de la calle Lanjaron, se encuentra situada entre calles Miami y Cafayate, siendo su paralela la calle Pinamar Inscripto en el Registro General de la Provincia Protocolo de Dominio Número de orden 29.278 Folio 34100 Año 1954 del 29 de Septiembre de 1954 - Antecedente dominial Folio 21.432 Año 1946, convertido a Matrícula 1842480 Nom Cat 2303033303049015000 Rentas 230306353751 Identificación Tributaria Municipal: Cuenta 14116 y Nomenclatura Catastral Municipal: C33 S03 M049 P100 Sup 1820,40 m² TITULARES REGISTRALES Juan VILLALBA D.N.I. 2.577.158 y ESPINOSA María Trinidad Carlota COLINDANCIAS Alberto Agustín LONGARINI D.N.I. 43.681.844 Emilio CANUTTI DNI 223.067 Guglielme ó Guillermina MARENGHI, Pablo Esteban CULATTI D.N.I. 25.080.452, Luciana Marcela CULATTI D.N.I. 27.671.863, Ángel Manuel GARCÍA D.N.I. 5.049.110. Texto Firmado digitalmente por: CHIARAMONTE Paola Elizabeth PROSECRETARIO/A

10 días - N° 503890 - s/c - 9/1/2024 - BOE

CITACION POR EDICTO - DOMICILIO DESCONOCIDO – El Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, en Autos “CURVINO, BRUNO ARTURO - USUCAPION - MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. N° 1938920), ARROYITO, 19/12/2023. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. María Luisa Suárez de Irazuzta, sus hermanas Blanca Lidia Suárez de Ancarani, Josefina Palmira Suárez de Sosa Luquez, por fallecimiento de su hermano Luis Armando Suárez, a sus sobrinos Luis Esteban Suárez y José María Suárez, por fallecimiento de su hermano José María Suárez, a sus sobrinos José María Suárez y Marta Rosa Suárez de Nuevo, y por el fallecimiento de su hermana Juana Ranulfa Suárez de Pruzzi, a sus sobrinas Alicia Edith Pruzzi y Cristina Ruth Pruzzi, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. : MARTINEZ DEMO Gonzalo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, ABRIOLA Marta Ines SECRETARIOA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

20 días - N° 504363 - s/c - 16/2/2024 - BOE

La Sra. Jueza Graciela María Vigilanti, del JUZGADO CIV.COM.CONC.FAM. 1A NOM - SEC 2 - ALTA GRACIA, en los autos caratulados: “CASANEGRA, FRANCISCO JOSE C/ ARRASTIA, EMILIO - ORDINARIO – OTROS- EXPTE. N° 11203466” ha dictado la siguiente resolución: ALTA GRACIA, 24/08/2023 (...) Admitase la demanda de usucapión, la que se tramitará conforme lo prescripto por el art. 782 del C.P.C. y siguientes. 1) Cítese y emplácese al titular registral Sr. ARRASTIA EMILIO DNI 16893835, para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en el último domicilio conocido y en todos los que surjan de la informativa. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado más cercano al lugar de situación del inmueble que se pretende usucapir de conformidad a lo prescripto por el art 783 ter del C.P.C.C. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC., Procuración del Tesoro de la Provincia y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. P.C.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos.-4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en la Sede del Tribunal, la Comuna de Potrero

de Garay, durante treinta días, a cuyo fin oficie-se. FDO VIGILANTI, Graciela María . JUEZ -El inmueble se ubica en el Departamento SANTA MARIA Pedanía POTRERO DE GARAY Localidad VILLA CIUDAD DE AMERICA Calle 22 y Calle 29 que según plano expte. 0033-107722/2018 se designa como Lote 100 de la Manzana 70. Se lo describe como sigue: Polígono de cinco lados que partiendo de su vértice denominado con el Numero 4 con ángulo de 90°36' con rumbo SO hasta el vértice 5 mide 4-5= 81.18 m y linda con Parc. 1 Matr. 943085 y con Calle Publica N° 29; desde el punto 5 por medio de una línea curva hasta el punto 1 mide un r 20.27 d: 17.49, desde el punto 1 hasta el vértice 2 mide 1-2= 16.54 m y linda con Calle Publica N° 22; desde el vértice 2 con ángulo de 90°41' hasta el vértice 3 mide 2-3= 95.69 m y linda con Parc. 2 Matr. 646653; desde el vértice 3 con ángulo de 90°32' hasta el vértice inicial 4 mide 3-4= 22.95 m y linda con Parc. 252-5189 F° 20128 A°1986, encerrando una SUPERFICIE de 2.251.38 m2. El inmueble se encuentra identificado con número de Matrícula 1319800 del Departamento Sant María, Provincia de Córdoba - Nomenclatura catastral DPTO.31- PED.08 - LOC. 29 - CIRC 02 - SECC 02 - MZ 004 -PARC. 001 - Número de cuenta 3108-0682540-8 - Nomenclatura Catastral 3108290202004001000. Los colindantes confirmados en las medidas preparatorias conforme informe emitido por la Dirección General de Catastro que consta en las medidas preparatorias mencionadas con anterioridad: NORTE: Nomenclatura Catastral: 31-08-29-02-02-004-002 Número de cuenta 3108-0680878-3 Contribuyente (Rentas) SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ LEANDRO ADRIAN Domicilio Fiscal EL PLUMERILLO 2250 CORDOBA CP. X5008HGB. Conste. FDO González, María Gabriela Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 504383 - s/c - 26/1/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ. En los autos caratulados “Benedetti, Lucas Pablo – Usucapión” (Expte. N° 11950870), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., Familia, 1º Nominacion DE LA Ciudad de MARCOS JUAREZ, titular Dr. TONELLI, Secretaría C.C.C. y Flia., se ha dictado la siguiente resolución: “Marcos Juárez, 14/12/2023. Téngase presente el domicilio denunciado respecto de José Luis Aguirre. Sin perjuicio de la extensión de la oralidad efectiva en los términos del art. 1 de la ley 10555 (modificada por art. 1 de la Ley 10855) dispuesta para todos los juicios contenciosos declarativos por el Acuerdo Reglamentario 1827 Serie A de fecha 5/10/2023 a todos los juicios

contenciosos declarativos que se inicien a partir de dicha fecha y a todos aquellos anteriores en los que aún no se haya dispuesto la apertura a prueba, atento las circunstancias del presente caso concreto, tratándose de un juicio declarativo especial, hágase saber a las partes que, conforme lo permite el punto 1 in fine del Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral (AR 1815 Serie A del 3/8/2023), que establece “Los jueces, valorando las circunstancias de cada caso concreto, podrán aplicar el trámite previsto en el CPCC para los juicios declarativos especiales”, el presente juicio tramitará bajo el trámite escrito previsto en el CPCC –art. 782 y ss CPCC- En su mérito, admítase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN. Cítese y emplácese a la sociedad demandada “sociedad N. TISCORNIA HERMANOS Y COMPAÑÍA” para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 110 CPCC) Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días, en el “Boletín Oficial” y diario de esta localidad, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Efectúese notificación directa al tercero José Luis Aguirre. Líbrese mandamiento a la Sra. Intendente de la Municipalidad de Marcos Juárez, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Marcos Juárez, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio a la Oficial de Justicia de esta ciudad, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente y cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Notifíquese. Descripción del inmueble según plano: “Inmueble

ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, pedanía ESPINILLOS, Municipalidad de MARCOS JUAREZ, designado como Mz 66 Lote 4 que, según Expediente N° 0584-002606/2011 de la DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO, se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90° 0' 0" y rumbo sureste hasta el vértice B mide 40m (lado A-B) colindando con Av. Santa Fe Este; desde el vértice B con ángulo de 90° 0' 0" hasta el vértice C mide 55m (lado B-C-) colindando con Calle 19; desde el vértice C con ángulo de 90° 0' 0" hasta el vértice D mide 40m (lado C-D) colindando con Pasaje Parque este; desde el vértice D con ángulo de 90° 0' 0" hasta el vértice inicial mide 55 m (lado D-A) colindando con Parcela 2 – Lote 2 – Cuenta 190221724431 de Norberta Ponce de Cuellos- D°257-F°228-T°1-A°1908; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 2.200mts². Sus dimensiones y colindancias son: 1) LADO (A-B): 40,00 mts.- 2) LADO (B-C): 55,00 mts.- 3) lado (C-D): 40,00 mts.- 4) LADO (D-A): 55,00 mts.-

10 días - N° 504547 - s/c - 25/1/2024 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Conciliación y Flia. de Deán Funes, en los autos caratulados "OLANO FRANCISCO LUIS Y OTRO - USUCAPION - Expte. N° 5171882", tramitados en la Secretaría N° 1, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación. Cítese y emplácese a los demandados sucesores del Sr. Ricardo S. Gallac, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a saber: Sres. Albino Humberto Capodacqua, Julio César Marmay, Guillermo Adrián Bonadeo; Carla Andrea Pierrestegui; Federico Martín Pierrestegui; Alberto Eduardo Gurili; Raúl Luis Castellano; Delmo Damián o Damián Peralta; Tomás Pastor Gaitán; Hermenegildo Flores; David Albino; Bernardo Cima; Oscar Quinteros; Roberto Saravia; Nelo Galván y a los sucesores de Adelmo Damián Peralta, a saber: los Sres. Isabel Edit Franget, Enzo Omar Peralta y Gladys Edith Peralta; a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784

del C.P.C.C." Fdo: OLMOS Valeria Evangelina, SEC. y BONAFINA Bruno Javier, JUEZ. Descripción del Inmueble a usucapir: "inmueble situado en el Paraje "Simbolar Chico", Pedanía Candelaria, Dpto. Río Seco de esta Pcia., se designa como Parcela 072-1406 y según el plano de mensura labrado por el Ingeniero Civil Manuel E. Vidal, matrícula profesional N° 2822/8, visado por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. con fecha 28/12/2017 en el Expte. 0033-042858/08, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Partiendo desde el esquinero designado como N° "1" y en dirección Noroeste con ángulo interno de 114°17'38" se mide el lado 1-2= 977,25m, lindando con el Camino Público. Desde Punto "2" y con ángulo interno de 163°12'11" con rumbo Noroeste hasta alcanzar el punto "3", se mide 2-3= 474,31m, lindando con el Camino Público. Desde el Punto "3" con rumbo Noroeste y ángulo interno de 187°20'26" hasta alcanzar el punto designado con la letra "4" midiendo 3-4: 163,99m. lindando con el Camino Público. Desde el Punto "4" con ángulo interno de 170°09'14" y rumbo Noroeste hasta llegar al punto "5" mide 4-5=1.097,76m. lindando con el Camino Público. Desde el Punto "5" con ángulo interno de 85°07'36" y rumbo Este hasta llegar al punto "6"; mide 5-6=11.278,39m. lindando con posesión de David Albino, parcela sin designación catastral y con posesión de Bernardo Cima, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "6" con ángulo interno de 92°14'37" y rumbo Sudeste hasta llegar al punto "7"; mide 6-7=2.407,92m. lindando con la posesión de Oscar Quinteros, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "7" con ángulo interno de 88°07'32" y rumbo Oeste hasta llegar al punto "8"; Mide 7-8=6.324,96m. lindando con la posesión de Roberto Saravia, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "8" con ángulo interno de 262°30'03" y rumbo Sudoeste hasta llegar al punto "9"; mide 8-9=178,00m. lindando con la posesión de Oscar Quinteros, parcela sin designación catastral. Desde el Punto "9" con ángulo interno de 97°00'44" y rumbo Oeste hasta llegar al punto "I"; mide 9-1=4.429,68m. lindando con la posesión de Nelo Galván, parcela sin designación catastral; siendo este lado es el que cierra el polígono lo que hace una superficie total de dos mil setecientos noventa y dos metros cuadrados, (2.792 Has. 8.592 M2.). Dicho predio se registra ante la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 26; Pedanía: 04; Hoja: 072, Parcela:

1406" El predio a usucapir afecta un inmueble de mayor superficie inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Pcia. en el Folio N° 07 del Año 1.901 del Protocolo de Dominio del Dpto. Río Seco, a nombre de Ricardo S. Gallac. La citación y emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y en diario a elección del peticionante. Oficina, 13/09/2023

10 días - N° 505100 - s/c - 2/2/2024 - BOE

La Carlota: En los autos caratulados: "CUELLO, SERGIO DANIEL - USUCAPION" (Expte. N° 11988483) Que se tramitan ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Marcela Carmen Segovia se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 26/12/2023.... Admitase la demanda de usucapion e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Arias, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlese los obrados. A los fines del adecuado contralor del pago de tasa de justicia y aportes ley 6468 t.o. por ley 8404, acompáñese base imponible actualizada del inmueble objeto del presente juicio. Notifíquese.- Fdo.: Rubén Alberto Muñoz: Juez – Ivana Andrea Valesio: Prosecretaria.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Lote ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía TUNAS, Municipalidad de ARIAS, designado como LOTE 100 de la MANZANA F que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del esquinero noroeste, vértice 1 con ángulo de 90° 0' 0" y rumbo sures-te hasta el vértice 2 mide 15,00 m (lado 1-2)

colindando con calle Salta; desde el vértice 2 con ángulo de 90° 0' 0" hasta el vértice 3 mide 39,45 m (lado 2-3) colindando con parcela 25 de LUZZINI, NANCY GRACIELA (Matricula N° 601.434 - Prop. N° 19-07-1966383-8); desde el vértice 3 con ángulo de 90° 0' 0" hasta el vértice 4 mide 15,00 m (lado 3-4) colindando con parte de la parcela 16 de FERRER, JAVIER FERNANDO (Matricula N° 192.599 - Propiedad N° 19-07-1118156-7); desde el vértice 4

con ángulo de 90° 0' 0" hasta el vértice inicial mide 39,45 m (lado 4-1) colindando con parcela 9 de ZEC, PEDRO SILVERIO (Matricula N° 908.892 - Prop. N° 19-07-0610008-7) y parcela 1 de GIGLI, ANA MARIA (Matricula N° 1.110.296 - Prop. N° 19-07-0610007-9); cerrando la figura con una SUPERFICIE DE 591,75 m². Afecta a la Matricula N° 1.019.881 del Departamento Marcos Juárez, cuyo titular registral es el Sr. Alejo Leopoldo Cuello,

argentino, casado en segundas nupcias con Aurelia Luján. En la Dirección General de Rentas se encuentra en empadronada bajo el N° 190704180091, cuyo titular de empadronamiento es "Cuello Alejo Leopoldo" - Nomenclatura Catastral: 1907020102002002000. Designación oficial "Manzana F – Lote A" con una superficie total de quinientos noventa y un mil metros cuadrados (591,00 m2.).

10 días - N° 505434 - s/c - 2/2/2024 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)

